

Guayaquil, 17 de Junio de 2013

**A la Junta de Accionistas de
La compañía OTELO & FABELL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía OTELO & FABELL, cargo que vengo ocupando desde el día 27 de noviembre del año 2012, de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a Ustedes mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, dejando constancia de lo siguiente:

Que atendiendo a que he desempeñado el cargo de Gerente General para el cual fui elegido, desde el día 27 de Noviembre del año 2012, puedo afirmar lo siguiente:

1. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales de manera puntual.
3. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
4. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario.
5. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía se encuentra siendo representada profesionalmente, en todos los litigios laborales que en su contra se han iniciado.
7. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía se encuentra siendo representada profesionalmente, en todos los litigios que se han instaurado para preservar la continuidad de los negocios de la empresa.
8. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha continuado ejecutando las actividades de fabricación y comercialización, de los productos que la han reconocido durante muchos años.
9. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por la compañía ERNST & YOUNG, Comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2012.
10. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
11. Que desde el 27 de noviembre del año 2012, la administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.

Así también, debo informar que se dieron inicio a las negociaciones con los funcionarios de la empresa HIT ENTERTEIMENT LTD. propietaria de licencias explotadas por la empresa, a efectos de llegar a un acuerdo de satisfacción mutua y evitar el posible litigio que enfrentaría mi representada, por el no pago de regalías acordadas con aquella.

Por lo antes expuesto, puedo asegurarle a los accionistas, que la situación de la empresa a Diciembre 31 del año 2012, fue de estabilidad, ya que durante el mes de Diciembre del año 2012 se corrigieron varios de los procesos que se venían aplicando por la administración anterior, que afectaron los resultados de la compañía, disminuyendo los mismos sustancialmente.

Atentamente,



Roberto Garzozzi Buearam
Gerente General